

Esta remoción es susceptible de ser comercializada en el mercado voluntario como créditos de carbono para la compensación de emisiones de organizaciones emisoras. Es por ello que contribuye a los objetivos ambientales de: (i) mitigación del cambio climático y (ii) adaptación al cambio climático.

De forma adicional, las actividades del Fondo tendrán un impacto positivo en la biodiversidad y los ecosistemas, la protección de las masas de agua y la lucha contra la desertificación. Gracias a la repoblación, se logra detener la pérdida de suelo vegetal, la erosión y la desertificación y con ello se recupera el suelo. La recuperación del suelo favorece a su vez incrementar la captación y retención del agua de las precipitaciones, ya que favorece la filtración y acumulación en el subsuelo y el entorno, y promueve la reintroducción paulatina de flora y fauna silvestre una vez el espacio quede revegetado.

Además, los proyectos en los que invirtió el Fondo han generado un retorno financiero y un impacto positivo alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (los “ODS”):

ODS 13 - Acción por el clima: A través de la mitigación del cambio climático mediante la reforestación a gran escala en regiones de España y Portugal.

ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: A través de las actividades de formación, generación de empleo a largo plazo y la prevención de la despoblación en regiones rurales con tendencia poblacional negativa.

ODS 10 - Reducción de las desigualdades: A través de la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición en los procesos de contratación.

ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres: A través de la conservación medioambiental, replantando con especies autóctonas, fomentando la biodiversidad y promoviendo la recuperación del ecosistema local.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos: A través de un modelo innovador de colaboración público-privada que está alineado con las estrategias locales de impulso social, ambiental y económico de las Comunidades Autónomas con las que se está trabaja y en el que participan empresas de diferentes sectores, gobiernos autonómicos, universidades y centros tecnológicos.

● **Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad ?**

Los valores de los indicadores para el año 2024 son los siguientes:

Indicadores de sostenibilidad					
Proyectos	Número de hectáreas reforestadas y forestadas	Número de árboles plantados	Potencial de absorción de CO ₂ e (tCO ₂ e)	Grado de ejecución de los proyectos	Fecha en la que se aprobaron los datos por el Comité de Inversiones
Caminomorisco 1.2	301	195.650	101.245,45	86,60%	15/09/2022
Pola de Allande I	450	292.500	183.272,73	26,0%	15/09/2022
Nuñomoral I	150	97.500	47.727,27	99,70%	06/03/2023
Proyectos PROBOSQUE I - Loureza	68,14	44.291	30.850,91	99,60%	19/04/2023
Grandas de Salime Ampliación	27,52	17.888	13.027,22	100,0%	20/06/2023
Nuñomoral II.1	340,4	221.260	108.309,09	15,50%	20/06/2023
Proyectos FORESGA I	135,48	88.062	61.780,91	100,0%	20/06/2023
Pola de Allande II	400,21	260.137	162.885,47	87,50%	24/07/2023
San Martín de Oscos	209,44	136.136	71.400,00	83,60%	24/07/2023
Varios Asturias - Proyectos VALLEDOR I	39,79	25.864	8.453,90	100,20%	18/10/2023
Caminomorisco II	124,88	81.172	41.437,45	100,0%	18/10/2023
Piornal I	130	84.500	32.500,00	7,70%	15/09/2022
Nuñomoral II.2	287,58	186.927	91.502,73	104,30%	20/06/2023
Varios Galicia - Proyectos FORESGA II	159,07	103.396	61.373,00	100,0%	18/10/2023
Proyectos Ventosela - PROBOSQUE II	22,17	14.411	6.167,29	100,0%	18/10/2023
Varios Asturias - Proyectos VALLEDOR II	77,73	50.525	7.470	86,6%	04/03/2024
Varios Galicia - Proyectos VALLEDOR III	22,24	14.456	5.390	26,0%	04/03/2024

Proyectos Carballino - PROBOSQUE III	43,82	28.483	11.965	99,7%	04/03/2024
Varios Galicia - Proyectos FORESGA III	112,23	72.950	50.639	99,6%	04/03/2024
Portugal - Torrinha Soverete	18,89	12.279	4.760	100,0%	04/03/2024
Portugal - Ratinha Alpedrinha	25,54	16.601	3.167	15,5%	04/03/2024
Varios Galicia - Proyectos FORESGA IV	171,69	111.599	77.109	99,4%	06/05/2024
Amoedo Grande I	125,64	81.666	83.521	84,0%	06/05/2024
Amoedo Grande II	16,7	10.855	7.591	76,4%	06/05/2024
Varios Castilla y León I	185,62	120.653	38.338	74,2%	06/05/2024
Cadalso de los Vidrios	116,92	75.998	29.336	97,7%	06/05/2024
Varios Galicia - Proyectos FORESGA V	130,39	84.754	56.321	70,0%	10/06/2024
Varios Castilla y León II	40	26.000	15.731	93,5%	10/06/2024
Varios Galicia - Proyectos FORESGA VI	120,88	78.572	53.690	67,4%	29/10/2024
Varios Galicia - Proyectos Valledor IV	11,08	7.202	3.633	100,0%	29/10/2024
Varios Asturias - Proyectos Valledor V	9,52	6.188	3.165	100,0%	29/10/2024
Varios Castilla y León III	44,98	29.237	4.916	100,0%	29/10/2024
Piornal 2.1	254	165.100	76.662	100,0%	29/10/2024
Cascajera	150	97.500	45.000	100,0%	29/10/2024
Nuñomoral III (II para el area técnica)	141,35	91.878	48.830	100,0%	29/10/2024
Varios Galicia - Proyectos FORESGA VII	58,65	38.123	26.745	100,0%	26/11/2024
Ladrillar I	237,7	154.505	75.632	97,7%	26/11/2024

Proyectos Sonelle - PROBOSQUE IV	33,26	21.619	3.984	100,0%	26/11/2024
Portugal - Baldíos de Coentral	100	65.000	17.430	100,0%	26/11/2024
Portugal - Castanheira de Pera	31	20.150	5.837	100,0%	26/11/2024
Portugal - Jacinto Dos Santos Guia	10,45	6.793	1.437	100,0%	26/11/2024
Portugal - Topetes	13,35	8.678	2.374	100,0%	26/11/2024
TOTAL 2024	5.149,31 hectáreas	3.347.051,5 árboles	1.782.607,073 tCO₂e	85,68%¹	

Nota 1: Este porcentaje se ha calculado realizando un cálculo de una media ponderada

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

El Fondo de Carbono Verde comenzó su actividad en 2022 y, por lo tanto, se considera el año base para el seguimiento y la medición del comportamiento de los indicadores de sostenibilidad.

	Número de hectáreas reforestadas y forestadas	Número de árboles plantados	Potencial de absorción de CO ₂ e (tCO ₂ e)
TOTAL 2022	301 hectáreas	195.650 árboles	101.245,45 tCO ₂ e
TOTAL 2023	2.845,68 hectáreas	1.849.694 árboles	1.021.933 tCO ₂ e
TOTAL 2024	5.149,31 hectáreas	3.347.051,5 árboles	1.782.607,073 tCO ₂ e
Evolución del fondo	Δ 80,95%	Δ 80,95%	Δ 74,43%

En el año 2024 el Fondo experimentó un fuerte crecimiento, aumentando de 15 a 42 proyectos, lo que representa un incremento del potencial de absorción de toneladas de CO₂e del 74,43%. El número de árboles plantados que comprende el Fondo ha alcanzado aproximadamente 3,35 millones, lo que implica una evolución del 80,95% en comparación con el año 2023. Adicionalmente, la superficie de suelo recuperado ha aumentado en un 80,95% respecto al año anterior, gracias a la protección de casi 5.15 millones de hectáreas frente a la erosión y la pérdida de suelo.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?**

— **¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?**

Los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se han tenido en cuenta en la fase de Due Diligence como parte del proceso para determinar la ausencia de perjuicios significativos sobre el resto de objetivos de sostenibilidad.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Con el fin de garantizar la observancia de las salvaguardias mínimas se ha exigido como parte del proceso de due diligence la cumplimentación de un cuestionario (checklist) previo a la presentación de los proyectos para su aprobación por la Administración Pública. Este cuestionario ha servido para contrastar la alineación de la inversión con respecto a;

- i. las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales,
- ii. los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y,
- iii. los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas materiales o potencialmente materiales de las inversiones del fondo sobre los factores de sostenibilidad. Estas son identificadas durante la fase de due diligence y su gestión se realiza de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión definiendo e implementando acciones que contribuyan a su reducción.

Su evolución se ha medido a través del cálculo anual de 16 indicadores recogidos en el Desarrollo Técnico (RTS, en sus siglas en inglés) del Reglamento de Divulgación.

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2024 hasta 31 diciembre 2024.

MAYORES INVERSIONES	SECTOR ¹	% ACTIVOS ²	PAÍS
CAMINOMORISCO	Silvicultura	2,30%	España
NUÑOMORAL	Silvicultura	1,34%	España
POLA DE ALLENDE	Silvicultura	1,67%	España
FORESGA	Silvicultura	2,25%	España
GRANDAS DE SALIME	Silvicultura	0,31%	España
LOUREZA	Silvicultura	0,64%	España
NUÑOMORAL II	Silvicultura	2,84%	España
SAN MARTIN DE OSCOS	Silvicultura	1,61%	España
POLA DE ALLANDE II	Silvicultura	2,98%	España
VALLEDOR I	Silvicultura	0,17%	España
CAMINOMORISCO II	Silvicultura	1,13%	España
FORESGA II	Silvicultura	1,44%	España
PROBOSQUE II	Silvicultura	0,20%	España
PIORNAL I	Silvicultura	0,81%	España
FORESGA III	Silvicultura	1,88%	España
PROBOSQUE III	Silvicultura	0,32%	España
SOVERETE	Silvicultura	0,07%	Portugal
ALPEDRINHA	Silvicultura	0,11%	Portugal
VALLEDOR II	Silvicultura	0,23%	España
VALLEDOR III	Silvicultura	0,18%	España
CADALSO DE LOS VIDRIOS	Silvicultura	0,78%	España
FORESGA IV	Silvicultura	2,50%	España
AMOEDO GRANDE I	Silvicultura	2,67%	España

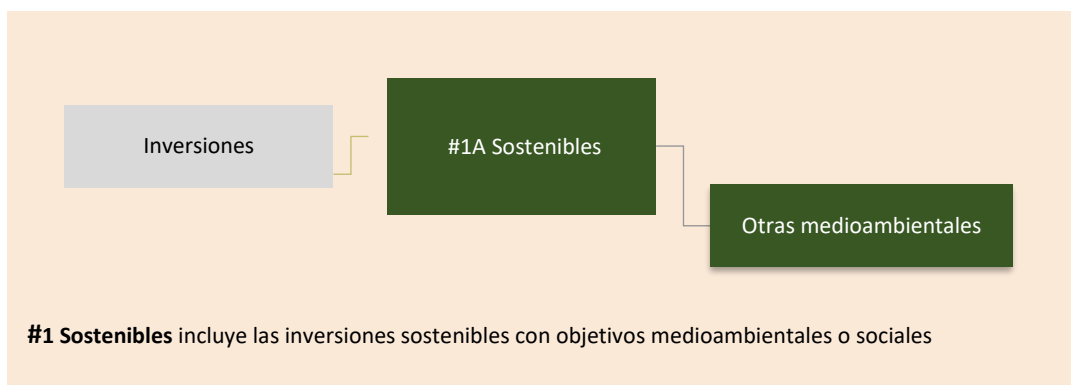
¹ Para la identificación de los sectores se ha seguido la metodología de SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

² Calculado como el porcentaje de la inversión sobre el compromiso total del fondo a coste de adquisición.

CASTILLA Y LEON I	Silvicultura	1,16%	España
AMOEDO GRANDE II	Silvicultura	0,28%	España
CASTILLA Y LEÓN II	Silvicultura	0,73%	España
FORESGA V	Silvicultura	2,06%	España
MONTE DE HERRERIA	Silvicultura	1,37%	España
PIORNAL II	Silvicultura	0,41%	España
NUÑOMORAL III	Silvicultura	0,13%	España
CASTILLA Y LEON III	Silvicultura	0,05%	España
VALLEDOR V	Silvicultura	0,02%	España
FORESGA VI	Silvicultura	0,86%	España
VALLEDOR IV	Silvicultura	0,02%	España
CASCAJERA	Silvicultura	0,12%	España
BALDÍO DE COENTRAL	Silvicultura	0,06%	Portugal
CASTANHEIRA DE PERA	Silvicultura	0,02%	Portugal
JACINTO DOS SANTOS GUIA	Silvicultura	0,00%	Portugal
TOPETES	Silvicultura	0,01%	Portugal
FORESGA VII	Silvicultura	0,14%	España
PROBOSQUE IV	Silvicultura	0,19%	España
EL LADRILLAR	Silvicultura	0,20%	España



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?



Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿Cuál fue la asignación de activos?**

El 100% de las inversiones han tenido un objetivo de inversión sostenible.

● **¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?**

Las inversiones se realizaron en actividades de forestación y reforestación que corresponden al sector de la silvicultura.

¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

Las inversiones realizadas no han sido aún alineadas con la Taxonomía.

● **¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE³?**

☐

Sí:

☐

Gas fósil

☐

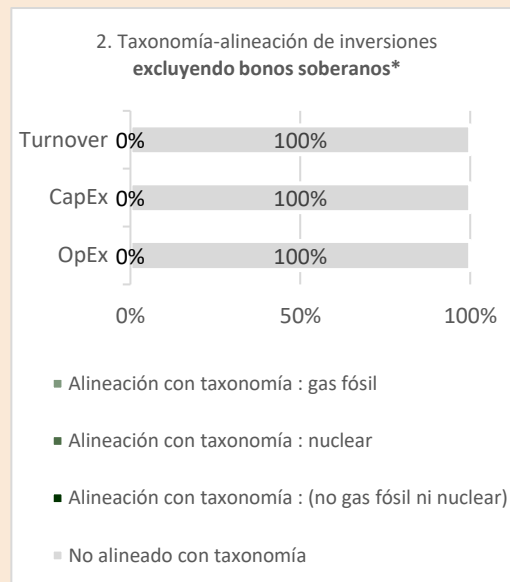
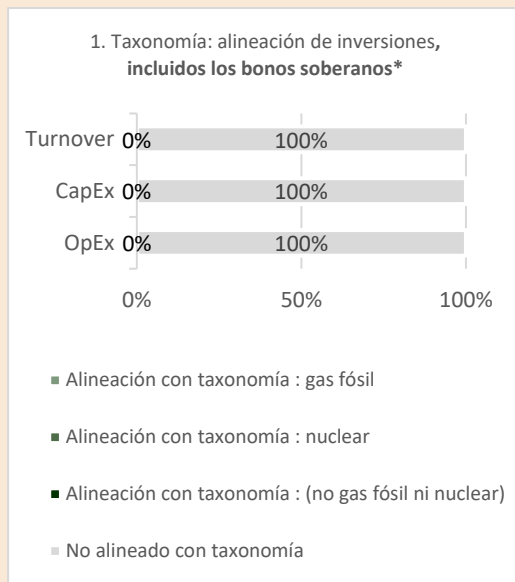
Energía nuclear

☒

No

³ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

- ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y de apoyo?

No aplica.

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

La inversión realizada no se ha alineado aún con la Taxonomía de la UE



- ¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

La inversión realizada es una inversión sostenible no alineada aún con la Taxonomía.



- ¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No hay definido un porcentaje mínimo.



¿Qué inversiones se incluyeron en "no sostenibles", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?

No se contempla realizar inversiones no sostenibles.



¿Qué medidas se han tomado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Para lograr el objetivo de inversión sostenible y previo a la inversión, se ha realizado una due diligence de ASG en la que se ha verificado si el proyecto contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático y genera un impacto positivo sobre los ODS.

Los criterios principales que se establecen para considerar si la contribución al objetivo de mitigación del cambio climático del proyecto es sustancial son los recogidos en los criterios técnicos de selección de la Taxonomía, en concreto, la sumisión de los terrenos a Planes de Gestión Forestal, la garantía de permanencia del proyecto y los criterios de auditoría del proyecto. Se verificará además que los proyectos de forestación y reforestación no perjudican de forma significativa (DNSH, en sus siglas en inglés) a ningún otro objetivo medioambiental.

Las conclusiones de esta fase de análisis se tendrán en cuenta en la fase de diseño del proyecto de reforestación.

Para evaluar que el proyecto se encuentra alineado con los ODS sobre los que desea tener un impacto significativo, se utiliza una metodología propia que mide la contribución potencial del proyecto al ODS a través de unos indicadores. A modo de ejemplo, para medir el impacto al ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, se analiza para cada proyecto de forestación o reforestación el número de puestos de trabajo equivalentes (FTE, por sus siglas en inglés) esperados, y para medir el impacto en el ODS 10 de Reducción de las Desigualdades, se analiza la composición esperada del empleo esperado en términos de género, nacionalidad, grado de discapacidad o riesgo de exclusión.



¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

- *¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?*

No se ha designado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

No aplica.